INFORME DE GERENCIA

Periodo-2019

Dra. María Elena Loaiza Pineda
Presidenta de la Compañía,
Señoras Accionistas y Señores Accionistas Miembros del Directorio
Señoras Accionistas y Señores Accionistas Miembros del Concejo de Vigilancia,
Señor Comisario

Señoras Accionistas y Señores Accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para poner a vuestra consideración los aspectos más destacables desarrollados en esta Administración y que presento a continuación.

INTRODUCCION:

Este Periodo como el anterior se proveyó el servicio de transporte a la EP PETROECUADOR bajo la Modalidad excepcional de Convenio de Pago desde LOS TERMINALES DE LAS PROVINCIAS DEL GUAYAS, CAÑAR Y AZUAY HASTA LAS INSTALACIONES DEL DEPÓSITO LA TOMA PROVINCIA DE LOJA DE EP PETROECUADOR; el cual a la fecha 27 de diciembre de 2019 se cumplieron 30 meses de dicha prestación.

Gestión Administrativa:

Gracias a las gestiones realizadas por la Administración (Presidencia), en el mes de marzo se factura a la EP PETROECUADOR 14 meses del servicio ejecutado (27 de junio de 2017 a 20 de agosto de 2018), permitiendo a COTRANSCOLSA facturar al Consorcio del Sur I la cantidad de $ 8'752.181,32; valor que fue cancelado a favor de los Accionistas Propietarios de autotanques del Proyecto Catamayo garantizando la continuidad del servicio.

Con fecha 31 de octubre de 2019 finalizaba el plazo de conformación del Consorcio del Sur I; razón por la cual la EP PETROECUADOR exigía se realice la ampliación de este Plazo para que así el Consorcio pueda seguir prestando el servicio de transporte, pese a las contradicciones presentadas por las empresas consorciadas DICOSIL y TRANSCOMLOJA, prevaleció el interés de COTRANSCOLSA de continuar ejecutando el servicio de transporte y así garantizar el trabajo para nuestros Accionistas.

Para este Periodo la EP PETROECUADOR publicó en el Portal de Compras Públicas los siguientes Procesos de Contratación:

PROCESO DE LICITACIÓN

CÓDIGO: LS-EPP-2016900-19
FECHA DE PUBLICACIÓN: 21/05/2019
TIPO DE CONTRATACIÓN: Licitación
OBJETO DEL PROCESO: TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE (PRODUCT0S LIMPIOS) POR MEDIO DE AUTOTANQUES DESDE LOS TERMINALES DE LAS PROVINCIAS DEL GUAYAS, CAÑAR Y AZUAY HASTA LAS INSTALACIONES DEL DEPÓSITO LA TOMA PROVICNCIA DE LOJA DE EP PETROECUADOR.
ESTADO DE PROCESO: DESIERTO. – Razón. – por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas
FECHA DE CANCELACIÓN: 27/08/2019
RESOLUCIÓN: N°DD-LS-EPP-201690019
Art. 1.- Acoger la recomendación de Declaratoria de Desierto del Procedimiento de Licitación de Servicios LS-EPP-2016900-19 emitida por la Comisión Técnica contenida en el memorándum N°01559-CCI-OSC-2019, de 23 de agosto de 2019

PROCESO DE LICITACIÓN

CÓDIGO: LS-EPP-2018836-19

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08/11/2019
TIPO DE CONTRATACIÓN: Licitación
OBJETO DEL PROCESO: TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE (PRODUCT0S LIMPIOS) POR MEDIO DE AUTOTANQUES DESDE LOS TERMINALES DE LAS PROVINCIAS DEL GUAYAS, CAÑAR Y AZUAY HASTA LAS INSTALACIONES DEL DEPÓSITO LA TOMA PROVICNCIA DE LOJA DE EP PETROECUADOR.
ESTADO DE PROCESO: Calificación. – Razón. – calificación de participantes

Sin duda a equivocarme estoy convencido que en el primer Proceso obtuvimos la mayor puntuación; dando una clara muestra que en esta su Compañía COTRANSCOLSA se trabajó con responsabilidad, tenacidad y sobre todo entereza de conocer lo que hacemos.

En el segundo Proceso; 25 de noviembre de 2019 fecha en la que se entregó la Oferta en la ciudad de Quito nos permitió una vez más demostrar el gran compromiso para COTRANSCOLSA, como en otras ocasiones hasta poniendo en riesgo nuestra integridad para no decepcionar a quienes confiaron en nosotros.

Siempre será una grata obligación ayudar y apoyar a nuestros Accionistas y buscar solucionar los inconvenientes financieros se transformó en una prioridad; una vez más se concretó con el Banco de Loja la refinanciación de los Créditos hasta los primeros meses del año siguiente; gestión que permitió aliviar los álgidos problemas que venían sufriendo los Accionistas que prestan el servicio de transporte en el Proyecto Catamayo.

GESTIÓN FINANCIERA

Considerando las Recomendaciones de la Auditoria Externa se continuo con la labor Contable que permita sanear los problemas de algunas Cuentas que se arrastraban de años anteriores; lo que permitirá que para los próximos Periodos Fiscales sea más sincera la Situación financiera de la Compañía.

El trabajo contable desplegado durante todo el año, permitirá que COTRANSCOLSA, goce de tranquilidad frente a los organismos de Control Financiero.

Con fecha 6 de noviembre de 2019 la Dirección Zonal del Servicio de Rentas Internas nos hace llegar la Resolución de Devolver el valor del excedente del anticipo de Impuesto a la Renta requerido por COTRANSCOLSA por el valor de USD 31.172,50.

Estoy seguro que hoy más que nunca, puedo garantizar que se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías y un estricto apego a los Estatutos Sociales de la Compañía.

Todos los logros hasta hoy alcanzados, son la suma de esfuerzos y compromisos, que hemos dedicado, para juntos alcanzar los objetivos propuestos.

Finalmente déjenme expresar una vez más mi gratitud y agradecimiento a todas y todos los Accionistas por la permanente confianza en nuestra gestión, a la Srta. Presidenta por su inquebrantable deseo y tesonero trabajo para consolidar días de prosperidad para la Compañía, de igual manera mi eterno agradecimiento hacia el Directorio en su conjunto, porque sin su trabajo y respaldo incondicional no se hubiera logrado la construcción de este proceso.

Esperando que este año sea lleno de éxitos tanto en sus vidas personales como profesionales, agradezco su atención prestada.

Cordialmente;

Lcdo. Jorge Poma Coronel
GERENTE COTRANSCOLSA